



JUNTA DIRECTIVA 2017-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 798 Martes

27 de junio de 2017

Acta de la Sesión Ordinaria número setecientos noventa y ocho de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 27 de junio de 2017, en el Costa Rica Tennis Club.

Al ser las dieciséis horas y treinta minutos se inicia la sesión con la presencia de: Jeffrey Zúñiga Arias (Presidente) quien preside, Seidy Villalobos Chacón (Vicepresidenta), Melissa Castro Alvarado (Secretaria General), Azalea Ramírez López (Prosecretaria), Yirlane Conejo Rojas (Tesorera), Ruth Rony Villavicencio (Vocal 1), Marvin Gómez Quesada (Vocal 2) y Max Muñoz Ruiz (Vocal 3). Ausente con permiso temporal Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 798
Martes 27 de junio del 2017

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura y aprobación del acta Nro. 797
3. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
4. Lectura de correspondencia
5. Incorporación
5. Informe de comisiones
7. Varios:
 - Jornadas
 - Regionalización en Zona Sur
 - Contratación de Asistente de Fiscalía/Community Manager
 - Evaluación del curso de RDA
 - Taller de Visión Global, replica en CR
 - Proyecto Conesup



- Validez de las certificaciones para el MEP
- Aviación Civil y TEC
- Listado de inopias MEP
- Aumento salarial II Semestre

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación del acta No. 797. Se aprueba el acta no. 797 con algunas modificaciones.

ARTÍCULO TRES: Informe de presidencia. El Presidente Jeffrey Zúñiga hace lectura del informe de Presidencia correspondiente a mayo/junio 2017.

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA Informe de
Presidencia Mayo/Junio 2017**

1. Por solicitud de la Municipalidad de San José, y los vecinos del inmueble del COPROBI se solicitó y se arregló la parrilla del caño y la acera de la misma. Los otros vecinos no han realizado los cambios que le correspondían y esto podría provocar problemas de aguas estancadas en un futuro.
2. En relación a la solicitud de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes del Ministerio de Justicia y Paz, se solicitó al abogado colindante con el colegio la asesoría, y nos indicó posteriormente que él no podía realizarlo. Por lo tanto, se le envió a Susana Arce para que nos hiciera el trámite, pero este pasa las fechas estipuladas por el Ministerio, por lo que es muy probable tengamos una sanción por incumplimiento.
3. Se participó en el Taller de la Visión Global de IFLA para la región de América Latina y el Caribe que se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires. La misma lo que pretende es crear una visión del futuro de las bibliotecas y con ella la profesión de la bibliotecología. Este taller se debe replicar en Costa Rica, para lo cual habrá que generar una estrategia para la ejecución del mismo.
4. Se presentó un inconveniente en relación al Puesto de Asistente de Fiscalía y Community Manager, esto por la interpretación del acuerdo de Junta Directiva



por parte de la administración. El caso se verá en sesión de Junta del mes de junio del 2017.

5. El MIDEPLAN nos pide información del COPROBI para incluirlo al Proyecto de Gobierno Abierto, se brinda la información requerida.
6. Se brinda información general sobre colegiados para estudio por parte de la UACA. Lo que nos solicitan en cantidad de graduados por tipo de título académico, cantidad de desempleados, tipos de empleadores, zona geográfica y cantidad de graduados por universidad.
7. Se está realizando un mapeo de tipo de bibliotecas y sus servicios, esto a solicitud de IFLA. Se pidió colaboración al SINABI, MEP, universidades y otras entidades.
8. Se envía un oficio a los Directores Regionales del Ministerio de Educación Pública con el fin de aclarar información sobre vacaciones, horario y categorías de los colegiados que laboran para esa entidad,
9. La empresa ArWeb nos comunica que la navegación el sitio web del COPROBI ya está está navegando sobre el SSL vía <https://>.
10. Se ha ido trabajando en las Jornadas 2017. La UCR aprueba la compra compartida del tiquete del catedrático mexicano Jesús Lau, pero esta institución presenta un cronograma de actividades muy cargado a criterio del expositor, se está solicitando una revaloración. Por otro lado, se está dialogando con la Segunda Vicepresidente de la República, Helena Chacón para que participe en la apertura o clausura de la misma.
11. Se ha conversado mediante redes sociales con el pre-candidato presidencial del Partido Acción, Carlos Alvarado con el objetivo de discutir sobre su Plan de Campaña y el papel de las bibliotecas costarricenses, está anuente a tener un conversatorio con el gremio para tal fin. No se ha logrado el mismo objetivo con los ya candidatos del PLN y el PUSC.



12. En el Sitio Web se creó un enlace para compartir información sobre las diferentes asociaciones y colegios de bibliotecarios de América Latina y el Caribe.
13. Nos están solicitando tener firma digital, lo cual se hará el trámite correspondiente.
14. Se contrató temporalmente a una persona para que cubriera el puesto del colaborador Ronal Gómez, el cual está con licencia por el fallecimiento de su señora madre.
15. Se recibió un correo del Lic. Julio Barrantes Zamora, Jefe del Departamento de Asignación del Recurso Humano con respecto al oficio CPB-41-02-2017. Barrantes nos indica que el nombramiento del Puesto de Jefatura del BEYCRA se encuentra pendiente por parte de la Unidad Administrativa de este Departamento por cuanto se solicitó ante el área de Carrera Docente. Conocemos de antemano que este puesto es ocupado desde el lunes 19 de junio por la colega Christian Arguedas. Y en relación al trabajo que conjuntamente se ha realizado para eliminar las plazas nombradas por inopia, nos solicita una lista detallada de los casos, esto para proceder nosotros según corresponda.

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

ARTÍCULO CUATRO: Informe de Tesorería. La Tesorera Yirlane Conejo hace lectura del informe de tesorería correspondiente a mayo/junio 2017.

Informe de Tesorería

27 de junio de 2017



Los datos suministrados en este informe corresponden al mes de **Mayo de 2017**, por lo que los informes tienen corte del 31 mayo de 2017

Durante el mes se atendieron consultas de colegiados sobre cobros pendientes, arreglos de pago y permisos, por medio correo electrónico, mensajería de texto vía whatsapp y teléfono, todo en coordinación estrecha con Ronald Gómez.

Hasta este momento las transferencias bancarias las siguen autorizando Jeffrey Zuñiga como presidente y Priscilla Jiménez como tesorera saliente.

El día viernes 9 de junio se realizó una reunión entre mi persona, Jessica Arroyo, Ronald Gómez y Ulises León como contador, para estar claros con ciertos aspectos referentes a la tesorería del COPROBI, entre ellos,

- solicitud de información financiera y la ejecución presupuestaria al día
- aclaración de como se manejan los arreglos de pago con los colegiados
- conciliación del estado financiero entregado por la tesorera saliente, ya que, mi persona no recibió ningún informe
- información de la forma en que se tramitan las inversiones del COPROBI
- funciones de la tesorera
- firma de carta para solicitud del cambio de firmas

Inversiones

Periodo
MAYO

	Inversión	Intereses	Vencimiento
Fondo de inversión	¢50.550	variable	
CDP Banco Popular	¢60.000.000	¢3.720.000	04/03/2018
CDP Banco Popular	¢30.000.000	¢1.284.750	04/08/2017
Total	¢90.050.550	¢5.004.750	

Estados de cuenta



Periodo
MAYO

ENTIDAD BANCARIA	SALDO ACTUAL
 BANCO NACIONAL	₡8.138.344,80
 BCR Banco de Costa Rica	₡22.924.612,86
 BAC San José	₡427.850,40
 Banco Popular	₡1.511.256,20
Total en cuentas	₡33.002.064,26

Ingresos

	Egresos	Ingresos
CUOTAS DE ASOCIADOS	₡ 9.396.040,00	
Cuota de Colegiatura	725.350,00	8.996.040,00
Incorporaciones	0	400.000,00
INGRESOS DIVERSOS	₡ 939.821,37	
Certificaciones y Constancias	0	81.080,00
Intereses Ganados	0	856.741,37
Emisión Reposición de carnet	0	2.000,00

El egreso en la Cuota de Colegiatura corresponde a la reversión de cuotas pagadas de más.

Arreglos de pago

Actualmente se está trabajando en comunicarse vía teléfono y correo electrónico con los colegiados morosos para solicitar el ponerse al día con la deuda o llegar a un arreglo de pago; por lo que los datos relacionados a morosidad, arreglos de pago y permisos son los siguientes

- El monto recuperado en el transcurso del mes de MAYO fue de **₡ 875.500,00**



Generando un total recuperado entre abril 2017 y mayo 2017 de **¢ 1.471.500,00**

- Sobre los arreglos de pago existen los siguientes datos:

Arreglos de pago formales	¢2.328.600,00
Sin arreglos de pago	¢4.123.300,00
Total de morosidad	¢6.451.900,00

Yirlane Conejo Rojas
Ced.1-1152-0053
Colegiado 1036

ARTÍCULO CINCO: Informe de Fiscalía. El vocal 2 Marvin Gómez hace lectura del informe de fiscalía correspondiente a mayo/junio 2017.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Fiscalía
Informe junio, 2017

CB-F-01-06-2017

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 24 de mayo al 20 de junio de 2017.

Casos pendientes:

1. Natalia Rodríguez Segura

Consulta: el puesto para ser el Encargado de la Biblioteca va a ser una persona contratada por el área técnica, no por el Servicio Civil. Adicionalmente el puesto que solicitan para ser el Encargado es para que realice funciones Regulatorias, es decir, que se encargue por completo de las Regulaciones Aeronáuticas y que no ejecute ninguna actividad en el área de la bibliotecología.

Respuesta: se envió el oficio **CPB-F-57-04-2017**, en el cual se les recuerda el artículo cuatro: colegiatura obligatoria e indagar más sobre el puesto. Se recibe respuesta de parte de Aviación Civil, oficio **DGAC-DG-OF-735-17** con fecha de 10 de mayo, donde brindan más información sobre el puesto. Se le adjunta y se le solicita a la colegiada la aclaración de los puntos tratados en el documento, así como el manual de puestos para verificar la información proporcionada.



Pendiente: Se analizó la respuesta brindada por Aviación Civil comparando con el Manual de puestos de la institución, razón por la cual se pretende realizar una nueva consulta a la Dirección General de Aviación Civil.

2. Eddy Arroyo y Maricela Ramírez Hidalgo

Consulta: Espera de respuesta por parte del TEC

Respuesta 3: se llamó y envió al encargado de Recursos Humanos del TEC los oficios (**CPB-F-03-09-2016**, **CPB-F-03-11-2016** y **CPB-F-32-02-2017**) que se le habían mandado con anterioridad varias veces. Después del plazo de 10 días hábiles se le vuelve a llamar e indica que sí los recibió y se los envió al encargado de esas consultas. Se le enviaron a la persona encargada del Departamento de Estudios Especiales de RRHH, tiene tiempo de contestar hasta el 23 de junio.

Pendiente: Volver a consultar a la abogada Susana el proceder para interponer un amparo de legalidad por violación del derecho de respuesta.

Consultas:

1. Jessica Gómez (BUN-CA)

Consulta: Busca una persona que ayude con una pequeña biblioteca y además un software libre o de pago barato para esta información. Por lo que sería una consultoría puntal, no es un puesto fijo. Estamos ubicados en San Pedro, Montes de Oca.

Respuesta: Al no ser un trabajo fijo y quererlo sacar en una semana se le recomienda comunicarse con la escuela de bibliotecología de la UCR para buscar algún estudiante que lo realice, si no tiene una respuesta afirmativa, se iba a difundir un mensaje masivo.

2. Marcela Gil Calderón

Consulta: Serían tan amables de enviarme el monto que se cobra por el procesamiento técnico de un libro o material bibliográfico.

Respuesta: Se le indica que en la pestaña de Tarifas de nuestro sitio web puede encontrar la información.

3. Eillyn Ureña Calvo.

Consulta: Apoyo para nombramiento en la Escuela Nuestra Señora de Fátima en Cartago ya que se encuentra un puesto vacante en Bibliotecología.

Respuesta: El MEP indica "todo nombramiento interino debe realizarse conforme al registro de elegibles; producto de los concursos TAD-01-2015 (2015) y Artículo 15 (2013); vigentes según la clase de puesto y lugar, y de acuerdo con estos registros, la servidora Ureña Calvo no se encuentra en calidad de oferente para dicha clase de puesto, por lo que, una vez descartado el registro de elegibles, se podrá valorar su solicitud, de acuerdo con los atestados académicos que ostente y a la disponibilidad de puestos vacantes.



Lo anterior, de acuerdo con el Artículo 114 del Estatuto de Servicio Civil, y sujeto a la verificación de antecedentes judiciales; esto con el propósito de llevar a cabo de manera eficaz y ordenada el trámite de nombramientos de personal en puestos vacantes o por sustitución, en todos los centros educativos y Direcciones Regionales de Educación, dentro del marco de la legalidad, transparencia y buen uso de los fondos públicos”.

4. María Gabriela Pizarro.

Consulta: Información del proceso de consulta ante el MEP, sobre la ubicación de una plaza laboral.

Respuesta: Se realizó la consulta y recomendación al MEP, pero no se ha recibido respuesta.

5. Vladimir Murillo Montero

Consulta: El año anterior el MEP me nombró hasta el 13 de diciembre, por lo que pasé sin nombramiento ni salario hasta el 2 de febrero que se me nombró nuevamente, según me indica la directora para la que trabajo me corresponde lo que le llaman "onceavos" pero me recomendó la asesoría legal.

Respuesta: A manera de aclaración: Los onceavos son la forma de pago de las vacaciones de las personas que laboran de manera interina con nombramiento fraccionado. Se calculan sumando todos los salarios pagados en el período del nombramiento y se dividen entre once (por eso se llaman onceavos) y el cociente que dio se divide entre dos, para saber cuánto le pagarán en cada quincena del mes de enero. (Freddy Arias Picado, Secretario Adjunto de Asuntos Laborales ANDE.)

Pero de acuerdo al documento adjunto, ese pago corresponde sólo a docentes. Sin embargo, intentamos realizar la consulta a los sindicatos y al no estar asociados no nos brindaron más ayuda; en la medida de lo posible si está afiliado a alguno lo invitamos a que realice la consulta directamente con ellos para tener más claro el panorama.

6. Arelis Solano Garita

Consulta: Como parte de un estudio de auditoría que se está realizando en la Universidad Técnica Nacional en relación a las colegiaturas de los funcionarios, y conforme a nuestra conversación telefónica le solicitamos respetuosamente por este medio, indicarnos en relación al siguiente funcionario:

- Si se encuentra agremiado al Colegio de Profesionales en Bibliotecología.
- Si se encuentra activo u otra condición.
- Si se encuentra al día en el pago de la cuota de la colegiatura.

Nombre del funcionario	Número de cédula
Iveth Vasquez Carvajal	2-398-252



Respuesta: Por este medio, me permito indicarle que la señora Iveth Vasquez Carvajal, cédula 2-398-252 se encuentra activa en la base de datos del Colegio y al día con sus cuotas.

7. Julieta Moreno Castro

Consulta: inconformidad con relación a mi persona como Bibliotecóloga y el uso de la BiblioCra.

Respuesta: Estas situaciones son meramente administrativas, por lo que usted debe seguir la línea directa para poder tener respuestas igualmente administrativas. Seguir la línea es: Directora, luego Supervisor de Circuito, luego Director Regional, cada uno según sea el caso y las respuestas de ayuda que obtenga.

La otra recomendación es solicitar a Bibliotecas Escolares una visita técnica para valorar y poder tratar de ayudar con la situación.

En estos casos para el COPROBI es muy difícil interceder.

8. Mariam Lopez Badilla

Consulta: ¿El colegio de Bibliotecólogos incorpora los profesionales en archivística?

Respuesta: Se le comunica que el COPROBI no incorpora a profesionales en Archivística.

9. Jorge Salas Alvarado

Consulta 1: Laboro en el Liceo San Antonio de Coronado, necesito evacuar una consulta: en el inventario que se me está pidiendo hacer, por parte de la dirección, en mi caso la biblioteca, el gobierno de la República de China donó unas laptops, a la biblioteca, no sé cuántas son, ni como son, pero vienen en la hoja de inventario de la biblioteca, yo le solicité a la compañera sub directora que no las incluyera en el inventario de la biblioteca, porque no están, se localizan en la dirección, y otras donde un profesor. Mi consulta es que si procedí correctamente, ya que no deseo tener un problema tanto con el señor director, ya que si más adelante se extravía una y va a decir bueno estaban en la biblioteca, la culpa recaerá sobre mi persona, y no deseo verme inmiscuido o que me eleven a administrativo.

Como lo dijo esta consulta es para tener un respaldo, ya que no tengo estas laptops, sé que están en la dirección y otro profesor las tiene, además en mi lugar donde laboro que es la biblioteca no poseo un armario con llave que solo yo pueda manejar, porque el señor director entra, cuando yo no estoy. No sé si me he dado a entender, o si esto en lugar de consulta me traerá problemas con el señor director, el cual me ha dicho que estas laptops son para la biblioteca, pero no están ubicadas en ella.

Respuesta 1: En relación a su caso, le recomiendo que haga el inventario con todo el material que en teoría debe de estar en su lugar de trabajo, adicional a esto puede hacer una carta o declaración donde indique cuales de esos materiales no se encuentran en la biblioteca e indica quien los resguarda y lo firma.



Adicional a esto, le recomiendo que converse con el director, buscando el bienestar de ambas partes y solicitar un mueble seguro para guardar el equipo tecnológico, esto para evitar inconvenientes con él y los docentes o administrativos del centro educativo.

Consulta 2: una directrices curriculares 2008, de la Viceministra Académica Alejandrina Mata Segrega, en lo referente a la Directriz N. 6: Sobre las Bibliotecas Escolares y los Centros de Recursos para el aprendizaje, cuanto tiempo tiene en vigencia una directriz como esta, en lo referente de que nos podemos agarra de esta directriz cuando él o la director quieren tomar la biblioteca como un aula, consultorio, bodega, entre otras, y que él o la señora director no entiende, por más que se le hable y no hay apoyo de las asesoras.

Respuesta 2: si en la directriz no se menciona una fecha de vencimiento, esta queda vigente hasta el momento en que la instancia competente (Despacho Académico) la deje sin efecto o bien le realice modificación alguna.

10. Minor Picado Velásquez

Consulta: cuál es el espacio requerido para una biblioteca escolar por ejemplo (un aula, una oficina, de tantos mts x tantos mts, etc)

Respuesta: En relación con su consulta, le recomiendo revisar el documento adjunto (Normas para el Funcionamiento de las BEYCRA), donde en su punto 13 se refiere al espacio físico. En muchos centros educativos el lugar que asignan para las bibliotecas son aulas, ya que esto depende de cada director.

11. Julia Meza

Consulta: Consulta sobre rubro para bibliotecas escolares

Reciban un cordial saludo, a la vez les solicito me envíen la carta respuesta del MEP que le contestaron al presidente de acuerdo a la dotación de presupuesto para bibliotecas escolares muchas gracias

Respuesta: Adjunto se encuentra el documento solicitado.

12. Karla Sterloff

Consulta: Conocemos que en el Liceo Mauro Fernández Acuña hay inopia en clase de puesto Bibliotecólogo de centro educativo 2.

Respuesta: Con mucho gusto procedo a realizar la consulta. La situación es: la colegiada que es Bachiller en Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje y además es Bachiller y Licenciada en Educación con énfasis en I y II Ciclo. ¿Ella podría tomar ese puesto? (pendiente respuesta del MEP)

13. Cinthya Valdelomar Brizuela

Consulta: usted me podría indicar por favor una aproximación de mi salario, tengo un bachillerato en Bibliotecología, y 11 años de servicio en el MEP.

Respuesta: Adjunto documento guía de los salarios de los diferentes puestos del MEP, en la página 4 y 5 puede consultar los relacionados con nuestro gremio.



14. Wanner Cano Vivas, estudiante de Bibliotecología de UCR.

Consulta: El siguiente correo es para solicitar una entrevista con la persona encargada o información que tenga el Colegio sobre la Historia de la Catalogación en Costa Rica, esto debido a que estamos realizando una investigación grupal para el curso de Catalogación. Por este medio le solicitamos cordialmente su ayuda.

Respuesta: En relación a su consulta, le comento que el COPROBI tiene en su sitio web información referente a la Historia de la Bibliotecología en Costa Rica.

En el caso de la Catalogación, le recomiendo consultar los siguientes enlaces: <http://sibdi.ucr.ac.cr/pregucata.php>, https://www.msj.go.cr/informacion_ciudadana/cultura/bibliotecas_municipales/SiteAssets/catalogo/DSC_Manual%20Políticas%20Catalogacion%20Documentos.pdf, <https://www.historiauned.net/profesor/editar/503-biblioenlace-la-catalogacion-cooperativa>

15. Jessica Fonseca C.

Consulta: Vacaciones bibliotecólogos escolares

Respuesta: Efectivamente los Bibliotecólogos pertenecemos al Título II como técnicos-docentes según la Ley de Carrera Docente (ver adjunto). A medio año se les otorgan las vacaciones de 15 días, en el período que comprende entre diciembre y febrero es el director quien tiene la potestad para indicar que día salen y que día ingresan, antes del 01 de febrero no los pueden convocar, luego de esta fecha si, aunque las clases entren la 2da semana de febrero. Queda a criterio del director citarlos, adjunto nota en la cual se especifican los artículos de la Ley y Reglamento de carrera docente esperando que sean de su ayuda.

16. Yorleny Marin Segura, Karen Mora Marín y Graciela Valerio Mendez

Consulta: Jornada Laboral

Respuesta: El artículo 3 de la Convención Colectiva es claro, dentro de la misma se establecen pautas para diferenciar a quién va dirigido el derecho de las 40 horas; como también lo define el artículo 33 al mencionar solamente las Oficinas Centrales y las Direcciones Regionales cuentan con horario de 40 horas laborales

Con respecto al horario la Convención Colectiva firmada por el SEC y el MEP establece las oficinas mencionadas anteriormente para cumplir la jornada de 40 horas; de acuerdo a una consulta al Departamento Legal no incluye las instituciones educativas; por ende excluye a **los bibliotecólogos los cuales deben cumplir 42 horas de jornada laboral.**

Adjuntamos Convención colectiva, Criterio de la junta paritaria del MEP y Criterio legal aportada por una abogada.

Asuntos varios

- Se difunde respuesta dada al señor presidente Jeffrey Zúñiga sobre presupuesto BEYCRA.



- Se impartió una charla el 01 de Junio al grupo de la profesora Silvia Delgado de la Universidad de Costa Rica sobre la historia de la Bibliotecología en Costa Rica y el COPROBI.
- Se informó acerca de los descuentos de colegiatura correspondientes al segundo semestre del año en curso.

Lic. Marvin Gómez Quesada

Vocal 2

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

ARTÍCULO SEIS: Lectura de correspondencia. La Secretaria General Melissa Castro da lectura a la correspondencia.

- El gimnasio Interactive Fitness Center solicita convenio con COPROBI ofreciendo descuentos para el colegiado

Acuerdo 798-01

Se acuerda aprobar el convenio con el gimnasio Interactive Fitness Center quien ofrece descuentos para el colegiado.

- La colega Sonia Martínez Cerdas solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual al COPROBI ya que se encuentra incapacitada.

Acuerdo 798-02

Se acuerda conceder a la colega Sonia Martínez Cerdas permiso por seis meses para no pagar la cuota mensual al COPROBI por encontrarse incapacitada, siempre que presente el comprobante de su incapacidad.

- La empresa CV3 Consultores presenta al COPROBI un proyecto de solución en la nube por un monto de \$2.552,55, que incluye 12 suscripciones; 4 horas de capacitación por \$350 y 8 horas de capacitación por \$500.

Acuerdo 798-03

Se acuerda no aprobar el proyecto de solución en la nube que presenta la empresa CV3 Consultores al COPROBI ya que los costos son muy elevados.

- La colega Esther Quesada Chacón presenta su renuncia al COPROBI por acogerse a su derecho de jubilación.



Acuerdo 798-04

Se acuerda aprobar la renuncia de la colega Esther Quesada Chacón por acogerse a su derecho de jubilación

- La colega Tatiana Garita Villalta solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual ya que no está ejerciendo como profesional en Bibliotecología.

Acuerdo 798-05

Se acuerda otorgar un permiso por seis meses a la colega Tatiana Garita Villalta para no pagar la cuota mensual ya que no está ejerciendo como profesional en Bibliotecología.

- La colega Sandra Valverde Ly presenta su renuncia ante el COPROBI por acogerse al derecho de jubilación.

Acuerdo 798-06

Se acuerda aprobar la renuncia ante el COPROBI de la colega Sandra Valverde Ly por acogerse al derecho de jubilación.

- La colega María Fernanda Rodríguez Sánchez solicita permiso temporal para no pagar la cuota mensual por no estar trabajando en este momento.

Acuerdo 798-07

Se acuerda otorgar un permiso por seis meses a la colega María Fernanda Rodríguez Sánchez para no pagar la cuota mensual ya que no está trabajando en este momento.

- La colega Xinia Murillo Hernández presenta su renuncia ante el COPROBI por acogerse al derecho de jubilación.

Acuerdo 798-08

Se acuerda aprobar la renuncia ante el COPROBI de la colega Xinia Murillo Hernández por acogerse al derecho de jubilación.

- El colega Jeffrey Jiménez Pérez permiso temporal para no pagar la cuota mensual al COPROBI por no estar trabajando en este momento.

Acuerdo 798-09

Se acuerda aprobar permiso por seis meses al colega Jeffrey Jiménez Pérez para no pagar la cuota mensual al COPROBI por no estar trabajando en este momento.



- La empresa Loma Leal dedicada a la construcción de condominios, solicita convenio con el COPROBI ofreciendo beneficios a los colegiados.

Acuerdo 798-10

Se acuerda pedir mayor información a la empresa Loma Leal dedicada a la construcción de condominios, antes de considerar su solicitud de convenio con el COPROBI.

Acuerdo 798-11

Se acuerda hacer una revisión de todos los convenios que ha firmado el COPROBI para reconsiderar los beneficios que otorga a los colegiados, en procura que sean de mayor provecho en su desempeño profesional.

- El colega Bryan Chacón solicita a la Junta Directiva la oportunidad de volver al puesto de Asistente de Fiscalía y Community Manager que ocupaba en las oficinas del COPROBI antes de solicitar permiso para participar en una capacitación en la que fue favorecido con una beca que aplicó ante la Universidad Javeriana de Colombia.

Acuerdo 798-12

Se acuerda responder al colega Bryan Chacón que será contratado para ocupar el puesto de Asistente de Fiscalía y Community Manager a partir del 3 de julio de 2017.

ARTÍCULO SIETE: Incorporaciones. Se efectúa la incorporación de los siguientes colegas:

ARTÍCULO OCHO: Informe de Comisiones

- Regionalización: la actividad programada para realizar en la Zona Sur será el 22 de julio de 2017, de 2 pm a 5 pm. Hasta este momento hay 16 personas confirmadas.

Acuerdo 798-13

Se acuerda extender la invitación a todos los colegiados de la zona a la actividad de regionalización que organiza el COPROBI en la Zona Sur del país para el próximo sábado 22 de julio de 2017.

- Tribunal de Honor: la colega Ruth Roni, representante de la Junta Directiva ante el Tribunal de Honor, informa que en la última reunión se determinó que la colega



Julissa Méndez fungiera como presidente del Tribunal y la colega Yamileth Solano como secretaria.

- Sitio web: la comisión informa que para hacer cambios en el sitio web del COPROBI, A RWEB considera que se necesitan dos horas y como el mantenimiento solo incluye una hora, habrá que pagar la hora adicional cuyo costo de es \$50 (cincuenta dólares).

Acuerdo 798-14

Se acuerda pagar a la empresa ARWEB la suma de \$50 (cincuenta dólares) para que realice algunos cambios necesarios en el sitio web, para los cuales se requieren dos horas de trabajo y el COPROBI solo cuenta con una hora incluida en el mantenimiento.

ARTÍCULO NUEVE: Asuntos varios.

- a. Jornadas: para las jornadas 2017 es necesario seguir indagando sobre posibles expositores; igualmente, ir buscando los regalos que se entregarán.
- b. Contratación de Asistente de Fiscalía/Community Manager: este asunto fue discutido en correspondencia ante la solicitud del colega Bryan Chacón.
- c. Evaluación curso de RDA: según los resultados de la evaluación del curso sobre las RDA impartido por Janium en las instalaciones del COPROBI, en días pasados, fue considerado por los participantes como MUY BUENO. La empresa está considerando un segundo curso para el mes de agosto en la UACA. Propone que el COPROBI facilite nuevamente el refrigerio.

Acuerdo 798-15

Se acuerda no brindar colaboración a la empresa Janium para el segundo curso sobre RDA que ofrecerá en el mes de agosto en las instalaciones de la UACA, ya que el COPROBI ya colaboró en el primer curso con el refrigerio para los participantes.

- d. Taller de Visión Global: de acuerdo con lo que informó el Presidente Jeffrey Zúñiga sobre el Taller de Visión Global del IFLA al que participó en días pasados, en la ciudad de Buenos Aires, es necesario replicarlo en Costa Rica.

Acuerdo 798-16



Se acuerda organizar el Taller de Visión Global, basado en el que realizó IFLA en Buenos Aires a principios de junio, para el mes de agosto y ofrecer un refrigerio.

e. Proyecto CONECUP: La colega Jennifer Morales envió documento de proyecto a la reforma de Ley de la CONESUP para ser revisado por la Junta Directiva.

f. Validez de las certificaciones para el MEP: en este momento las certificaciones tiene una validez de tres meses, lo que se considera contraproducente ya que en este tiempo la situación del colegiado puede cambiar.

Acuerdo 798-17

Se acuerda que las certificaciones que se extienden a los colegiados tengan validez por un período máximo de dos meses.

g. Aviación civil: la colega Natalia Rodríguez Segura que labora en la biblioteca de Aviación Civil, solicita al COPROBI interceder para que se hagan cambios en los requisitos que se piden para ocupar el puesto de jefatura de la biblioteca y que están contemplados en el reglamento interno de la institución. Sin embargo, el COPROBI no tiene injerencia en el cambio de reglamentos internos de ninguna institución.

Acuerdo 798-18

Se acuerda notificar a la colegiada que el colegio no tiene injerencia en la política interna de Aviación Civil.

h. TEC: el colega Eddy Arroyo insiste en que algunos colegas no están colegiados y están ejerciendo como profesionales. Ya el COPROBI se ha comunicado con el Departamento de Recursos Humanos del TEC, pero no responden.

Acuerdo 798-19

Se acuerda enviar en forma física los oficios que han mediado ante la insistencia del colega Eddy Arroyo al manifestar que algunos colegas del TEC están ejerciendo la profesión sin estar colegiados, para que haya constancia de que el COPROBI ha actuado.

i. Listado de inopias MEP: Recursos Humanos del MEP envió un listado de inopias al COPROBI; sin embargo, está desactualizado, por lo tanto el COPROBI no se puede basar en este listado.



j. Aumento salario II semestre: se debe hacer un estudio del salario mínimo para Marlene Vega y averiguar lo que la legislación dicta en este momento para el aumento del II semestre 2017.

RESUMEN DE ACUERDOS

N° ACUERDOS	ACUERDO
798-01	Se acuerda aprobar el convenio con el gimnasio Interactive Fitness Center quien ofrece descuentos para el colegiado
798-02	Se acuerda conceder a la colega Sonia Martínez Cerdas permiso por seis meses para no pagar la cuota mensual al COPROBI por encontrarse incapacitada, siempre que presente el comprobante de su incapacidad
798-03	Se acuerda no aprobar el proyecto de solución en la nube que presenta la empresa CV3 Consultores al COPROBI ya que los costos son muy elevados
798-04	Se acuerda aprobar la renuncia de la colega Esther Quesada Chacón por acogerse a su derecho de jubilación
798-05	Se acuerda otorgar un permiso por seis meses a la colega Tatiana Garita Villalta para no pagar la cuota mensual ya que no está ejerciendo como profesional en Bibliotecología
798-06	Se acuerda aprobar la renuncia ante el COPROBI de la colega Sandra Valverde Ly por acogerse al derecho de jubilación
798-07	Se acuerda otorgar un permiso por seis meses a la colega María Fernanda Rodríguez Sánchez para no pagar la cuota mensual ya que no está trabajando en este momento
799-08	Se acuerda aprobar la renuncia ante el COPROBI de la colega Xinia Murillo Hernández por acogerse al derecho de jubilación



798-09	Se acuerda aprobar permiso por seis meses al colega Jeffrey Jiménez Pérez para no pagar la cuota mensual al COPROBI por no estar trabajando en este momento.
798-10	Se acuerda pedir mayor información a la empresa Loma Leal dedicada a la construcción de condominios, antes de considerar su solicitud de convenio con el COPROBI
798-11	Se acuerda hacer una revisión de todos los convenios que ha firmado el COPROBI para reconsiderar los beneficios que otorga a los colegiados, en procura que sean de mayor provecho en su desempeño profesional
798-12	Se acuerda responder al colega Bryan Chacón que será contratado para ocupar el puesto de Asistente de Fiscalía y Community Manager a partir del 3 de julio de 2017.
798-13	Se acuerda extender la invitación a todos los colegiados de la zona a la actividad de regionalización que organiza el COPROBI en la Zona Sur del país para el próximo sábado 22 de julio de 2017.
798-14	Se acuerda pagar a la empresa ARWEB la suma de \$50 (cincuenta dólares) para que realice algunos cambios necesarios en el sitio web, para los cuales se requieren dos horas de trabajo y el COPROBI solo cuenta con una hora incluida en el mantenimiento
798-15	Se acuerda no brindar colaboración a la empresa Janium para el segundo curso sobre RDA que ofrecerá en el mes de agosto en las instalaciones de la UACA, ya que el COPROBI ya colaboró en el primer curso con el refrigerio para los participantes
798-16	Se acuerda organizar el Taller de Visión Global, basado en el que realizó IFLA en Buenos Aires a principios de junio, para el mes de agosto y ofrecer un refrigerio
797-17	Se acuerda que las certificaciones que se extienden a los colegiados tengan validez por un período máximo de dos meses



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

798-18	Se acuerda notificar a la colegiada que el colegio no tiene injerencia en la política interna de Aviación Civil.
798-19	Se acuerda enviar en forma física los oficios que han mediado ante la protesta del colega Eddy Arroyo al manifestar que algunos colegas del TEC están ejerciendo la profesión sin estar colegiados, para que haya constancia de que el COPROBI ha actuado.

Se levanta la Sesión al ser las veintiuna horas con treinta minutos del mismo día.

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Bach. Melissa Castro Alvarado
Secretaria General

..... **Última Línea**

